

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 13 de noviembre del año 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 20, fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento. La que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el L.M. Humberto Ávila Granados, Titular de la Subdirección General Operativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, éste último en calidad de Área Requirente y Área Técnica; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, así como del Dictamen de Evaluación de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente FALLO:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales administrativos, se determinó por la Convocante que la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la licitación.

Asimismo, la que preside manifiesta que en el Dictamen correspondiente se realizó la evaluación física de los bienes entregados como muestras en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el C. Luis Oscar Rodríguez Villarreal, acorde al numeral 4.1.1., inciso e) de las Bases, y hace constar que los bienes en cita cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

En este sentido, de la evaluación cualitativa contenida de los aspectos técnicos, se determinó por la Convocante que la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requeridos en las bases de la licitación en comento, por lo cual, la Convocante efectuó la evaluación cuantitativa de su propuesta económica, y se hace constar el importe total de la propuesta económica:

Partidas	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	2160	\$79.00	\$170,640.00
2	9120	\$43.00	\$392,160.00
3	1296	\$110.00	\$142,560.00
4	4800	\$59.00	\$283,200.00
5	2520	\$115.00	\$289,800.00
6	2784	\$115.00	\$320,160.00
7	2304	\$115.00	\$264,960.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/016/2020
ADQUISICIÓN DE JUGUETES

ACTO DE FALLO			
8	2520	\$115.00	\$289,800.00
9	2136	\$115.00	\$245,640.00
10	1680	\$65.00	\$109,200.00
11	1296	\$65.00	\$84,240.00
12	1776	\$65.00	\$115,440.00
13	1680	\$65.00	\$109,200.00
14	3096	\$105.00	\$325,080.00
15	1032	\$95.00	\$98,040.00
16	2328	\$79.00	\$183,912.00
17	2808	\$39.00	\$109,512.00
18	1584	\$39.00	\$61,776.00
19	3000	\$59.00	\$177,000.00
20	3000	\$59.00	\$177,000.00
21	3000	\$59.00	\$177,000.00
22	11520	\$29.00	\$334,080.00
23	18000	\$30.00	\$540,000.00
24	10800	\$34.00	\$367,200.00
25	2880	\$57.00	\$164,160.00
26	5760	\$67.00	\$385,920.00
27	5760	\$72.00	\$414,720.00
28	4320	\$71.00	\$306,720.00
29	5520	\$57.00	\$314,640.00
30	1440	\$99.00	\$142,560.00
31	8640	\$30.00	\$259,200.00
32	10680	\$32.00	\$341,760.00
33	4272	\$39.00	\$166,608.00
34	1968	\$130.00	\$255,840.00
35	2520	\$127.00	\$320,040.00
		SUBTOTAL	\$8,439,768.00
		I.V.A	\$1,350,362.88
		TOTAL	\$9,790,130.88
Monto total de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado		\$8'439,768.00 (ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)	
Monto de la Garantía de Sosténimiento de la Propuesta		\$421,988.40 (cuatrocientos veintiún mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.)	

Siendo que la licitante **PLATIFABRICA, S.A. DE C.V.**, se encuentra dentro del margen del techo presupuestal según oficio inscrito bajo el número **OF. D.A. 924/2020** fechado el 30 de octubre de 2020, y que además reúne los aspectos técnicos y económicos en forma cuantitativa y cualitativa solicitados en las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que la propuesta presentada por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 2

ACTO DE FALLO

PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V., ofrece las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, y se encuentra dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la propuesta ofertada por la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES**, a la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de \$ 9,790,130.88 (nueve millones setecientos noventa mil ciento treinta pesos 88/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

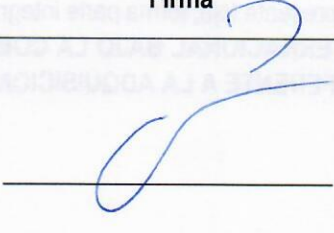
La licitante se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 60,785 (sesenta mil setecientos ochenta y cinco), con fecha 06 de julio de 2001, constituida ante la fe del Notario Lic. Alfonso Zermeño Infante, Notario Público N° 5, de México Distrito Federal, bajo el nombre de "BABY JOYS, S.A. DE C.V.", posteriormente mediante escritura pública 98,071 (noventa y ocho mil setenta y uno) de fecha 31 de octubre de 2007, ante la fe del Notario Público en comento, se realizó el cambio de denominación de la sociedad "PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V."; y a su vez, acredita la personalidad de su Apoderado Legal el C. Luis Oscar Rodríguez Villarreal, mediante instrumento público N° 11,706 (once mil setecientos seis), Volumen N° 138 (ciento treinta y ocho), ante la fe del Notario Público N° 49, el Lic. Juan Carlos Salazar Cajica, con residencia en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, el 21 de diciembre de 2009.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.


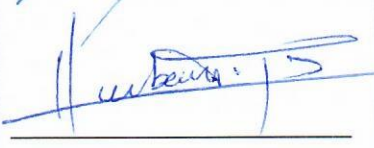
Esta Acta consta de 4 hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 12:40 horas.

Servidores Públicos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO


Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodríguez Moreno	Directora de los Servicios Administrativos.	

ACTO DE FALLO

L.M. Humberto Ávila Granados	Subdirector General Operativo.	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo	

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. Gilberto Rios Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	
-------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

N°	Licitante	Representante Legal	Firma
1	PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.	C. Luis Oscar Rodríguez Villareal	

La presente foja, forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.



ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 13 de noviembre del año 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 20, fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento. La que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el L.M. Humberto Ávila Granados, Titular de la Subdirección General Operativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, éste último en calidad de Área Requirente y Área Técnica; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, así como del Dictamen de Evaluación de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente FALLO:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales administrativos, se determinó por la Convocante que la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la licitación.

Asimismo, la que preside manifiesta que en el Dictamen correspondiente se realizó la evaluación física de los bienes entregados como muestras en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el C. Luis Oscar Rodríguez Villarreal, acorde al numeral 4.1.1., inciso e) de las Bases, y hace constar que los bienes en cita cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO N° LP/E/DIF/016/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

En este sentido, de la evaluación cualitativa contenida de los aspectos técnicos, se determinó por la Convocante que la licitante **PLASTIFABRICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requeridos en las bases de la licitación en comento, por lo cual, la Convocante efectuó la evaluación cuantitativa de su propuesta económica, y se hace constar el importe total de la propuesta económica:

Partidas	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	2160	\$79.00	\$170,640.00
2	9120	\$43.00	\$392,160.00
3	1296	\$110.00	\$142,560.00
4	4800	\$59.00	\$283,200.00
5	2520	\$115.00	\$289,800.00
6	2784	\$115.00	\$320,160.00
7	2304	\$115.00	\$264,960.00

Realizada copia 13/11/2020
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

FALLO

Victoria de Durango, Dgo., 13 de noviembre de 2020

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Firma
Plasti Fabrica	Luis Oscar Pedraza	2224128545	luiso.pedraza	11:30	
S.A de C.V.	Villanest		Esma L. 1000		

Para todos

Bld. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
 y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

